

I. OBJETO

Los Titulares de Datos Personales tienen el derecho de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en adelante los “derechos ARCO”, conforme se señala en la Ley N° 29733 - Ley de Protección de Datos Personales (en adelante la Ley) y de su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2013-JUS, respecto a la información contenida en los Bancos de datos personales de titularidad de AVANSEC S.A.C., en adelante la “LA EMPRESA”.

II. DERECHOS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los derechos que toda persona puede ejercer ante LA EMPRESA, respecto al tratamiento de sus datos personales son:

1. Derecho de acceso: para solicitar y obtener, de manera gratuita, la información relativa a sus propios datos personales que estén siendo objeto de tratamiento dentro de los Bancos de datos personales de Titularidad de LA EMPRESA, la forma en que estos fueron recopilados, las razones que motivaron su recopilación y a solicitud de quién se realizó la recopilación, así como, las transferencias realizadas o que se prevén hacer de ellos.
2. Derecho de rectificación (actualización e inclusión): para que se modifiquen los datos que resulten ser parcial o totalmente inexactos, incompletos, erróneos o falsos contenidos en los bancos de datos personales de LA EMPRESA.
3. Derecho de cancelación (supresión): para solicitar la supresión o cancelación de sus datos personales de un banco de datos personales cuando éstos hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual hayan sido recopilados; hubiere vencido el plazo establecido para su tratamiento; se ha revocado su consentimiento para el tratamiento; y en los demás casos en los que no están siendo tratados conforme a la Ley y al Reglamento.
4. Derecho de oposición: el Titular del Dato Personal podrá oponerse al tratamiento de sus datos personales, ya sea de manera general o respecto a algún uso en específico, si cuenta con un motivo legítimo y fundado, referido a una situación personal concreta, siempre que por una ley no se disponga lo contrario.

III. CRITERIOS GENERALES

Para ejercer estos derechos hay un conjunto de requisitos que debe tenerse en cuenta:

1. Los derechos sólo pueden ser ejercidos por la persona titular de datos personales, sin perjuicio de las normas que regulan su representación.
2. El Titular de Datos Personales podrá ejercer sus derechos de la siguiente manera:

- Enviando su solicitud al siguiente correo postal: Calle Conde de la Monclova N° 315, Oficina 405, San Isidro, Lima, Lima-Perú.
- O enviando su solicitud al siguiente correo electrónico: info@avansec.com

En ambos casos, consignar en el asunto “Ley de Protección de Datos Personales” y deberá de adjuntar una copia del documento nacional de identidad o un documento equivalente.

En el caso de que el titular del dato personal requiera ejercer sus derechos mediante un representante, este deberá de adjuntar al formulario la carta poder legalizada por un notario público que lo faculte como tal, una copia de su documento de identidad y una copia del documento de identidad de su representado.

3. La solicitud se presentará a través del “Formulario para el ejercicio de Derechos ARCO”, la misma que deberá descargarse desde la página web de LA EMPRESA (www.avansec.com), completar todos los campos con la información que este requiere y firmarlo.

Si se tratase de una solicitud de rectificación (actualización o inclusión), el solicitante deberá indicar a qué datos personales se refiere, además, de las modificaciones que deban realizarse a los mismos y adjuntarse la documentación que lo sustente.

4. Recepción y subsanación de la solicitud de ejercicio de derechos:
 - Todas las solicitudes presentadas serán recibidas por LA EMPRESA, dejándose constancia de su recepción.
 - En caso que la solicitud no cumpla con los requisitos exigidos, LA EMPRESA solicitará subsanarlas dentro de un plazo máximo de cinco (5) días. Transcurrido el plazo sin la debida subsanación, se tendrá por no presentada la solicitud.
 - En el caso que la información proporcionada en la solicitud sea insuficiente o errónea, LA EMPRESA solicitará documentación adicional para poder atender su solicitud, dando un plazo máximo de diez (10) días para presentarlos. Transcurrido el plazo sin la debida presentación de los documentos requeridos u otro documento que pudiese fundamentar su petición, se tendrá por no presentada la solicitud.

LA EMPRESA podrá denegar la solicitud en los siguientes supuestos: (i) Si existe un impedimento legal, o una resolución judicial o administrativa que restrinja el ejercicio de los derechos ARCO, (ii) Cuando ya ejerció alguno de sus derechos ARCO y pretende ejercerlo nuevamente sin haber transcurrido el plazo de atención respectivo, y/o (iii) Otros casos que lo ameriten.

5. En el caso de que la solicitud presentada fuese denegada, o no este conforme con la respuesta, o no se haya atendido la solicitud dentro de los plazos previstos, el titular del dato personal puede presentar una reclamación ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales, dirigiéndose a la Mesa de partes del Ministerio de Justicia y de Derechos Humanos: Calle Scipion Llona 350, Miraflores, Lima, Perú.

IV. PLAZOS DE RESPUESTA

Los plazos máximos de atención son los siguientes:

Tipo de Solicitud	Plazo
Acceso	20 días hábiles
Rectificación, Cancelación y Oposición	10 días hábiles

Dichos plazos serán contados desde el día siguiente de la presentación de la solicitud correspondiente o de su subsanación. En el caso de que LA EMPRESA requiera mas plazo para atender la solicitud, estos podrán ser ampliados una sola vez, y por un plazo igual como máximo, siempre que las circunstancias lo justifiquen. La justificación de la ampliación del plazo será comunicada al Titular del Dato Personal dentro del plazo que se pretenda ampliar y a través del medio que señalo en el formulario.

Una vez leído "Procedimiento para el ejercicio de derechos ARCO" sírvase a descargar y presentar el formulario que se presenta a continuación:

"Formulario para el ejercicio de Derechos ARCO"